

Según la acusación, los procesados contrataban a personas de pocos recursos para que transportasen droga dentro de sus estómagos

Piden 24 años de prisión para dos supuestos miembros de un banda que introducía droga en 'mulas'

JOSEP MAS

El ministerio fiscal ha pedido un total de 24 años de prisión para dos hombres de origen africano, vecinos de Granollers y de Blanes que supuestamente habían montado una red internacional de distribución de drogas. Según el fiscal, los acusados introducían la droga en España procedente de Tailandia a través de las denominadas «mulas», personas que la transportan en bolsas

dentro del estómago. La detención de los presuntos traficantes fue posible a raíz de la muerte en el año 2003 de una de estas personas que transportaba 102 bolas en su cuerpo.

Uno de los imputados, natural de Mali, de 48 años de edad, tenía un piso en Granollers y el segundo, nacido en Costa de Marfil, de 39 años de edad, vivía en Blanes. Los dos supuestamente utilizaban a personas de un nivel económico bajo, a las que ofrecían

dinero a cambio de transportar la droga oculta en su cuerpo. A principio de octubre del 2003 una de estas personas viajó desde Bangkok a Barcelona llevando en su estómago 102 bolas con un peso de 927'28 gramos de heroína, valorada en 55.620 Euros. Al llegar al domicilio del detenido de Blanes se le reventó una bola en el estómago, falleciendo a causa de una sobredosis. Las investigaciones de la policía relacionaron las conexiones entre la red, permitiendo

SOBREDOSIS

El entramado se descubrió cuando a una persona que transportaba casi un kilo de heroína en el estómago se le rompió una bola, muriendo de sobredosis.

detener a los sospechosos. Al registrar el domicilio del vecino de Granollers, situado en la calle Mas Gili se encontraron dos bolsas de supermercado que contenían gran cantidad de heroína, 1.624 gramos con una pureza del 35'9% y 1.143 gramos con pureza del 72'46%, cuyo valor en el mercado negro habría superado los 166 mil Euros.

El fiscal pide una condena de doce años de prisión para cada uno, así como que se imponga una multa que asciende a 880 mil Euros a los acusados que se encuentran en prisión desde octubre del 2003.

LAS FOTOS

Xavier Solanas



El colapso en la rotonda fue mayor en los primeros momentos del cierre de la calle, regulada por la Policía Local. El círculo señala el emplazamiento del maletín.

Xavier Solanas



Los artificieros de los Mossos se llevan el maletín después de comprobar que no contenía ningún explosivo.

Un maletín olvidado obliga a cortar la carretera de La Roca durante dos horas

GRANOLLERS. Afortunadamente fue más el ruido que las nueces. A primera hora de la noche del martes la Policía Local y los Mossos d'Esquadra tenían que cortar al tráfico la carretera de La Roca a la altura de la rotonda del Paseo de la Montaña, después de que un trabajador de la Cámara de Comercio alertase sobre la presencia de un maletín de ejecutivo dejado en la acera de la calle Josep Umbert junto a la sede de esta entidad y frente al edificio del Juzgado de lo Social de la calle Ecuador, ante el temor que pudiese contener un artefacto explosivo. La zona quedó acordonada y la circulación desviada a través del Paseo de la Montaña desde aproximadamente las siete y media de la tarde, impidiéndose tanto la circulación rodada como peatonal.

Una unidad de los Mossos d'Esquadra especializada en la detección y desactivación de explosivos se desplazó hasta Granollers. Tras examinar el maletín se determinó que no contenía ningún explosivo se hicieron cargo de él para examinarlo con mayores precauciones en su sede central, sin que hasta el momento del cierre de esta edición se haya tenido noticia de quien era su propietario ni del contenido del maletín, supuestamente documentos. Desde un primer momento estuvieron presentes en la zona el concejal de Seguridad Ciudadana **Juan Manuel Segovia** y el inspector jefe de la Policía Local, **Lluís Colomer**. A las nueve y veinte de la noche se restableció la circulación después de que se hubiesen registrado atascos considerables tanto en la calle Josep Umbert como en el paseo de la Montaña.